



Resolución Directoral

Nº 311 -2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 16 MAY 2024.

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 5299-2024-EQ.T.T.D. que contiene el INFORME Nº382-2024-SERL-OEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA y otros, de Término SERUMS;

CONSIDERANDO:

Que, doña: **GRETA KIOMI VENTOCILLA MARQUEZ, Médico Cirujano**, identificada con DNI. Nº 45876479, Colegiatura Nº 100723, egresada de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC. de Lima, Proveído Nº04076, Proceso SERUMS 2023-1, sorteado en la sede Tacna, acredita haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud de Talabaya del Centro de Salud Tarata - Microrred Tarata – Red de Salud de la Dirección Regional de Salud Tacna, ubicado en el Quintil 3 (Pobre), según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Estique, Provincia Tarata y Departamento de Tacna, del 12 de junio del 2023 al 30 de abril del 2024, en la modalidad remunerado con presupuesto nacional;

De conformidad a lo establecido en la Ley 23330, Decreto Supremo Nº 005-97-SA que aprueba su Reglamento y modificaciones de la Ley en los Art. 11º, 47º y 48º según Decreto Supremo Nº 007-2008-SA señalan las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

Con el visto bueno del Equipo de Trabajo de Administración de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2024-GR/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expedir a doña: **GRETA KIOMI VENTOCILLA MARQUEZ, Médico Cirujano**, identificada con DNI. Nº45876479, egresada de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC. de Lima, con Colegiatura Nº100723, Proveído Nº04076, Proceso SERUMS 2023-1, la presente resolución CERTIFICA haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Talabaya del Centro de Salud Tarata - Microrred Tarata – Red de Salud de la Dirección Regional de Salud Tacna, ubicado en el Quintil 3 (Pobre), según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Estique, Provincia Tarata y Departamento de Tacna, **del 12 de junio del 2023 al 30 de abril del 2024**, en la modalidad **remunerado con presupuesto nacional**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la interesada y **Publicar** en el Portal Web Institucional <https://www.diresatacna.gob.pe>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DR. JOSE ANTONIO FLORES GUERRERO
DIRECTOR REGIONAL
C.B.P. Nº 2651

Sist. Selec. Normas y Desarrollo
JAFG/ILHV/LEQQ/KODP/vnc.